

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: 20 de abril de 2022 VIRTUAL: \_\_\_\_\_ PRESENCIAL:  LUGAR (LUGAR (Escriba el lugar presencial) Calle 168 #89 - 61

OBJETO DE LA REUNIÓN: Atención A problemática de movilidad y económicas de la calle 168 entre carrera 89 y 9h

HORA DE INICIO: \_\_\_\_\_ HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMINADO					CONTRATISTA
Jesús David Araque Meyén												Edil - JAL Usaqueñ	jesusbudaraque@gmail.com	3122876954	
Juan Carlos Romera Torralba												Representante legal	juncara30@gmail.com	3132018822	
Isabela Junca Aristizabal												ALUSA	isabela.junca@gobiernobogota.gov.co	3102230742	Isabela Junca A
Isabel Pacheco												Prado de Camelias	isabel.pg@hotmail.com	3102230742	
Ricardo Segura R.												Santa Cruz de la Tamañ	r.segurar@huf.mt.co	3103005600	
Amor Calderón Rojas												Conjunto Vivaldi	amparocalde@gmail.com	3202240085	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se inicia la reunión tratando el tema de la capacidad de los sumideros, donde la comunidad solicita se cumpla esta solicitud se realiza para las afectaciones la calle 168 entre carrera 8 y 9h

La problemática anterior, manifiesta la comunidad que inicia desde la escorrentía de la carrera 7.

2. se acuerda realizar reunión entre las entidades relacionadas al caso, para el día 5 de mayo de 2022.

En dicha reunión de UMV y la EAAB llevarán conceptos consensos para la ejecución, en donde la EAAB presentará un informe a la comunidad con las consideraciones técnicas que deben tenerse en cuenta, las cuales, para el día de dicha reunión ya deberán estar familiarizadas y acordadas con la UAERMV.

3. El Acordado informo que realizará limpieza de redes para evaluar el comportamiento de las mismas, posteros a dicha limpieza, dicha limpieza se realizará antes de 15 de mayo del 2022

4. La Alcaldía de Usaquén promoverá medidas desde el Área Jurídica Policial, con el apoyo de los funcionarios encargados. Así mismo a día 5 de mayo de 2022 se llevará este área del FPLUCA con acciones adelantadas para la recuperación del espacio público.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunion entre acceducto y unidad de mantenimiento vial	UAERMV	5 de Mayo
1.1	en dicha reunion se aclararan los conceptos tecnicos que deben tenerse presente para la ejecución del segmento Vial. Con ello, la finalidad es establecer el plan de trabajo para la intervención (Asistencia a las entidades distritales que se necesitan)	UAERMV y EAAB	del 2022 → aam
2.	Elaboracion de oficio de citacion por parte de la Alcaldia local de usaqueñ a las entidades distritales relacionadas al caso y mencionadas en la presente reunion.	Alcaldia de usaqueñ	para el día 21 de abril del 2022
3.	limpieza de Redes por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	EAAB	Antes del día 15 de mayo 2022
4.	Antes del día 5 de mayo se reúnen EAAB y la UAERMV. Para organizar las ideas en informes pertinentes pero presentar el día 5 de mayo de 2022	EAAB UAERMV	entre el 21 de abril de 2022 al 4 de mayo de 2022
5.	Elaboración de oficio por parte de la JAL como apoyo a la citación de entidades distritales a la reunión del día 5 de mayo de 2022.	JAL Edil Proaque	21 de abril del 2022
6.	La EAAB realizara envio de observaciones y recomendaciones a la UAERMV para su analisis relacionados Al caso		20 de Abril del 2022
7.	Citacion por parte de la Alcaldia de usaqueñ Al Area Juridico Policial a la reunion del 5 de mayo donde ya debe tenerse un Avance frente a la recuperación del espacio publico y la creacion del Genie de seguridad		21 de Abril de 2022
Elaborada por: del espacio publico y la creacion del Genie de seguridad			
Fecha de la próxima reunión:		Lugar de la próxima reunión:	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

3 de 3